MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

NOTA D.O.C. N° 1112 /2019

Asunción, 21 de octubre de 2019

Señora
ECON. LOURDES VILLASBOA O.
Directora Administrativa
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Sub Unidad Operativa N° 34
Presente

SIMESE N° 146.760/2019

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en respuesta a la Nota D.A.I.M.T. N° 476/2019, en la cual se solicita la autorización del llamado y donde remiten los documentos solicitados por esta Dirección para continuar con el llamado correspondiente.

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 – ID N° 366.815

En tal sentido, ésta Dirección estima oportuno otorgar la autorización solicitada por SUB UNIDAD OPERATIVA N° 34 – INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, para la realización del llamado de, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES"– ID 366.815, bajo la modalidad de Contratación Directa, teniendo en cuenta que se adecua a las formalidades establecidas en la resolución SG N° 32 y 33.

Además, es importante aclarar que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (CDP) N° 3200/2019.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente.

LIC. ZUNILDA MEDINA, Verificadora
Unidad Técnica de Apoyo - DOC

LAURA OJEDA N., Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

V°B°
ABOG. PABLO LEZCANO, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.